



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2007-2009  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.

PERIODO ADMINISTRATIVO 2007-2009.

ACTA NÚMERO 33

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 (VEINTISÉIS) DE FEBRERO DEL AÑO 2008 (DOS MIL OCHO).

*Edgar Napoleón González Anaya*

PRESIDENCIA A CARGO DEL C. EDGAR NAPOLEÓN GONZÁLEZ ANAYA.

*(M)*

SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL LIC. LUIS FERNANDO PADILLA MACÍAS.

*Luis C. Reynoso Padilla*

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco; siendo las 10:07 (diez horas con siete minutos) del día 26 (veintiséis) de febrero de 2008 (dos mil ocho), en la Sala de Sesiones ubicada en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. EDGAR NAPOLEÓN GONZÁLEZ ANAYA, PRESIDENTE MUNICIPAL; CESAREO GÓMEZ MUÑOZ, ING. LUIS ANTONIO REYNOSO PADILLA, C. MARICELA FONSECA MUÑOZ, C. ADRIANA VÁZQUEZ LÓPEZ, LIC. JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ PÁEZ, L.C.P. JOSÉ ENRIQUE GUTIÉRREZ LÓPEZ, C. OSWALDO DÁVALOS RODRÍGUEZ, C. LEONEL DÁVALOS RUVALCABA, C. JOSÉ LUIS TOSTADO BECERRA, REGIDORES; así como el LIC. JOSÉ MARIA MÁRQUEZ MUÑOZ, SÍNDICO, y el LIC. LUIS FERNANDO PADILLA MACÍAS, Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, para llevar cabo Sesión Ordinaria de Ayuntamiento bajo el siguiente orden del día: -----

*Maricela Fonseca Muñoz*

- I) Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- II) Análisis, discusión y aprobación en su caso, del orden del día.
- III) Lectura, en su caso debate, y aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV) Lectura y en su caso turno a comisión de las comunicaciones o peticiones recibidas.
- V) Presentación de iniciativas, análisis, discusión y aprobación, y su turno a comisión en su caso:
- VI) Lectura, en su caso, debate y aprobación de dictámenes o peticiones:

*Abelardo*

*(Firma)*

*(Firma)*

*Leonel Dávalos R*

- a) Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la celebración del convenio con el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Jalisco para el programa de FONDEREG, y la obra, ejecución y monto del convenio.
- b) Análisis discusión y aprobación en su caso de las obras denominadas electrificación calle Demetrio Mena-unidad deportiva de Santa María del Valle y electrificación de la calle Domingo Arias en la citada localidad.
- c) Análisis, discusión y aprobación de los apoyos a otorgar dentro del programa Escuelas de Calidad del Fondo de Infraestructura Social Municipal ejercicio 2008.

VII) Asuntos varios.

VIII) Clausura.

Para desahogar el primer punto del orden del día, el Presidente Municipal, instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual nombra lista de asistencia, informando al Presidente que se encuentran los 11 Munícipes que integran el Ayuntamiento.

Declarando el Presidente Municipal la existencia del quórum legal y la validez de los acuerdos que se tomen.

Para desahogar el segundo punto del orden del día, el Presidente Municipal, instruye al Secretario General para que proceda

*(Firma)*

*(Firma)*

*(Firma)*



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2007-2009

San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

a desahogar el punto del orden del día correspondiente, por lo cual se somete a la consideración de los reunidos el análisis, discusión, modificación o aprobación, en su caso, del orden del día. Se somete a aprobación en votación económica, resultando 11 votos a favor.

**Declarando el Presidente Municipal aprobado por unanimidad el orden del día propuesto.**

*Edgar J. ...*

Para desahogar el tercer punto del orden del día, el Presidente Municipal, instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el punto del orden del día correspondiente. El Secretario somete a consideración de los integrantes del Ayuntamiento el acta número 32 de la sesión ordinaria celebrada el día 12 de febrero, resultando con observaciones, realizadas las adecuaciones, se procede a someter a votación la aprobación del acta mencionada, resultando 11 votos a favor.

*[Signature]*

**Declarando el Presidente Municipal aprobada por unanimidad el acta número 32 de la sesión ordinaria celebrada el día 12 de febrero del año 2008.**

*Luis A. Reynoso*

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Presidente Municipal instruye al Secretario General, para que dé lectura, se analice y en su caso se turne a comisión las comunicaciones o peticiones recibidas:

*Am. ...*

a).- Solicitud del profesor Juan Valdez, para que se le apoye para la celebración de los juegos Magisteriales, a celebrarse el día 10 de marzo del año en curso, con un apoyo hasta por la cantidad de \$5,000.00; analizada y discutida la petición se procede a someterla a votación en votación económica se pregunta a los Múncipes que estén a favor de aprobar el apoyo descrito se sirvan manifestarlo levantando su mano; resultando 11 votos a favor.

*[Signature]*

**Declarando el Presidente Municipal aprobado por unanimidad el acuerdo que se transcribe a continuación:**

*[Signature]*

**Acuerdo ÚNICO:** Se aprueba el apoyo con hasta \$5,000.00 al profesor Juan Valdés, para destinarlo a la realización de los juegos magisteriales.

*[Signature]*

b).- Solicitud de C. Arturo Ascencio Ramírez, consistente en la donación de los lotes 1 y 19, propiedad del Ayuntamiento de San Miguel el Alto, del Fraccionamiento La Hermita, ubicados en la población de San José de los Reynoso, Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, sobre los cuales se encuentra construido el Santuario de la Virgen de Guadalupe en la mencionada localidad, acotando que de la solicitud planteada el Gobierno Municipal solo es propietario del lote número 19, razón por la cual sólo es procedente la propuesta sobre el citado lote, excluyendo al lote número 1; el lote 19 lo adquirió el gobierno municipal mediante escritura pública número 35,187, de fecha 19 de abril de 2007, pasada ante la del Notario Público número 5, Lic. Nestor Raúl Luna Hernández, de la Municipalidad de San Francisco del Rincón, Guanajuato; analizada y discutida la petición se procede a someterla a votación en votación económica se pregunta a los Múncipes que estén a favor de aprobar la celebración del contrato de donación se sirvan manifestarlo levantando su mano; resultando 11 votos a favor.

*Leonel D. ...*

*[Signature]*

**Declarando el Presidente Municipal aprobado por unanimidad el acuerdo que se transcribe a continuación:**

**Acuerdo ÚNICO:** Se aprueba celebrar contrato de donación respecto del inmueble de propiedad municipal lote 19, el cual adquirió el gobierno municipal mediante escritura pública número 35,187, de fecha 19 de abril de 2007, pasada ante la del Notario Público número

*[Signature]*

*[Signature]*





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2007-2009  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

5, Lic. Nestor Raúl Luna Hernández, de la Municipalidad de San Francisco del Rincón, Guanajuato, con una superficie de 224 metros cuadrados, sobre el que se encuentra construido el Santuario de la Virgen de Guadalupe en la población de San José de los Reynoso, entre el Gobierno Municipal de San Miguel el Alto y la Diócesis de San Juan de los Lagos, Asociación Religiosa. Facultándose al Presidente Municipal, al Secretario General y al Síndico para que comparezcan en representación del Ayuntamiento a la firma del contrato en mención.

*Edgar Napoleón González Anaya*

*(Signature)*

c).- Solicitud de la entrenadora de atletismo, para que se otorgue beca por méritos deportivos al C. David Gallegos Mesa, a partir de mes de marzo del año en curso, hasta por \$800.00 mensuales por obtener medalla de oro en el nacional recientemente celebrado, y otorgar apoyo con gasolina hasta por \$500.00 semanales al señor Honorio Gallegos para el traslado de atletas de San Julián a ésta Cabecera; y la aprobación del gasto de hasta \$2,500.00 por concepto de pago de inscripciones a las asociaciones de los deportes de pesas, lucha y atletismo para la Olimpiada Infantil y Juvenil 2008; analizada y discutida la petición se procede a someterla a votación en votación económica se pregunta a los Munícipes que estén a favor de aprobar el apoyo descrito se sirvan manifestarlo levantando su mano; resultando 11 votos a favor.

*Luis A. Reynoso*

*(Signature)*

**Declarando el Presidente Municipal aprobado por unanimidad el acuerdo que se transcribe a continuación:**

**Acuerdo ÚNICO:** Se aprueba el otorgar beca por méritos deportivos al C. David Gallegos Mesa, a partir de mes de marzo del año en curso, hasta por \$800.00 mensuales por obtener medalla de oro en el nacional recientemente celebrado, y otorgar apoyo con gasolina hasta por \$500.00 semanales al señor Honorio Gallegos para el traslado de atletas de San Julián a ésta Cabecera; y la aprobación del gasto de hasta \$2,500.00 por concepto de pago de inscripciones a las asociaciones de los deportes de pesas, lucha y atletismo para la Olimpiada Infantil y Juvenil 2008.

*(Signature)*

*(Signature)*

*(Signature)*

d).- El Presidente Municipal, C. Edgar Napoleón González Anaya, solicita a los aquí presentes la revocación del acuerdo tomado dentro del punto de asuntos varios, contenido en el acta número 5, de la sesión celebrada el 27 de febrero del Año 2007, el cual se transcribe a continuación:

*Lorena Divalos R*

..." LIC. JOSÉ MARÍA MÁRQUEZ MUÑOZ, SÍNDICO:

a) Presenta la solicitud del Sr. Bernardo Báez Márquez, para que se le autorice la urbanización denominada Residencial Santa Elena, analizada y discutida; se procede a someter a votación, en votación económica se pregunta a los Munícipes que estén a favor de aprobarla, se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 11 votos a favor.

*(Signature)*

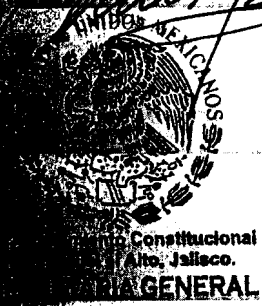
**Declarando el Presidente Municipal aprobado por unanimidad el acuerdo que se transcribe a continuación:**

**Acuerdo Número V-07-02-2007 ÚNICO:** Se aprueba el trazo y el inicio de los trámites que marca la Ley de Desarrollo Urbano, para desarrollos urbanísticos, de la urbanización denominada Residencial Santa Elena, habitacional densidad alta H4-U y H4-H, solicitado por el Sr. Bernardo Báez Márquez, en su calidad de promotor y apoderado legal de Froylan Gutiérrez Ramírez y Elba Argelia de la Cruz Mojica de Gutiérrez."

*(Signature)*

*(Signature)*

Lo anterior en virtud del riesgo que representan los terrenos descritos, debido a las inundaciones que se registraron en el año de 2007; analizada y discutida la petición se procede a someterla a votación en votación económica se pregunta a los Munícipes que



Constitucional  
Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2007-2009  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

estén a favor de aprobar la revocación del acuerdo transcrito se sirvan manifestarlo levantando su mano; resultando 11 votos a favor.

**Declarando el Presidente Municipal aprobado por unanimidad el acuerdo que se transcribe a continuación:**

**Acuerdo ÚNICO:** Se aprueba la revocación del acuerdo número V-07-02-2007 por medio del cual se aprobaba el trazo y el inicio de los trámites que marca la Ley de Desarrollo urbano, de la urbanización denominada Residencial Santa Elena, propiedad de Froylán Gutiérrez Ramírez y Elba Argelia de la Cruz Mojica de Gutiérrez.

En el desahogo del quinto punto del orden del día, el Presidente Municipal, declara desahogado el punto, en virtud de que no se presentaron iniciativas.

Para desahogar el sexto punto del orden del día, el Presidente Municipal, instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el punto del orden del día correspondiente. El Secretario somete a consideración de los integrantes del Ayuntamiento las siguientes peticiones:

a). Análisis, discusión y aprobación en su caso, para aprobar la participación del Presidente Municipal en representación del Municipio en el Fondo Complementario para el Desarrollo Regional en el Subcomité de Planeación Regional Altos Sur y que el Municipio participe en dicho fondo; derivado de lo cual se ejecute la obra consistente en PRIMERA ETAPA DEL PARQUE DEPORTIVO Y RECREATIVO, con un monto de hasta \$10,500,000.00 recursos que se componen de la siguiente manera \$5,250,000.00 son aportado por el Gobierno del Estado de Jalisco y \$5,250,000.00 son aportados por el Gobierno Municipal de San Miguel el Alto, ya sea en efectivo, en especie o en mano de obra; solicitándose se autorice la firma del Convenio respectivo con el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Jalisco; del mismo modo se apruebe para que en caso e incumplimiento del Gobierno Municipal se faculte a la Secretaría de Finanzas realice la afectación correspondiente de las participaciones que le correspondan; se apruebe destinar el 5% del costo total de la obra para la elaboración del proyecto general y ejecutivo; así como que el Gobierno Municipal ejecute la obra; se procede a someter a votación, en votación económica se pregunta a los Munícipes que estén a favor se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 11 votos a favor.

**Declarando el Presidente Municipal aprobado por unanimidad los acuerdos que se transcriben a continuación:**

**PRIMERO:** Se aprueba la participación del Presidente Municipal en representación del Municipio en el Fondo Complementario para el Desarrollo Regional en el Subcomité de Planeación Regional Altos Sur y que el Municipio participe en dicho fondo.

**SEGUNDO:** Se aprueba la ejecución de la obra consistente en PRIMERA ETAPA DEL PARQUE DEPORTIVO Y RECREATIVO, con un monto de hasta \$10,500,000.00 recursos que se componen de la siguiente manera: \$5,250,000.00 son aportados por el Gobierno del Estado de Jalisco y \$5,250,000.00 son aportados por el Gobierno Municipal de San Miguel el Alto, ya sea en efectivo, en especie o en mano de obra.

**TERCERO:** Se aprueba la firma del Convenio procedente con el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Jalisco; obligándose el Gobierno Municipal a realizar sus aportaciones ya sea en numerario, especie o mano de obra, así como ejecutar bajo su responsabilidad, la obra objeto del convenio conforme a lo que dispone la Ley de Obras Públicas del estado de Jalisco en los términos y condiciones en que se pacten. De

*Edgar J. González*

*(M)*

*Luis C. Ruiz*

*Marcos*

*Adrián*

*[Firma]*

*[Firma]*

*Leonel Dovalos R.*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2007-2009  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

32  
5

igual forma se autoriza a la Secretaría de Finanzas para que en caso de las obligaciones que asuma el Ayuntamiento y de conformidad con la Ley de Deuda de Deuda Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios realice la afectación de las participaciones hasta por la cantidad de \$5,250,000.00 (CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) para así poder garantizar el cumplimiento cabal y posteriores administraciones y ejercicios presupuestales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para la afectación de las participaciones, aprobándose para que en caso de incumplimiento del Gobierno Municipal se faculte a la Secretaría de Finanzas para que realice la afectación correspondiente de las participaciones. Facultándose al Presidente Municipal, al Secretario General, Al Síndico, al Director de Obras Públicas y al Servidor Público encargado de la Hacienda Municipal, para que comparezcan a la firma del citado convenio en representación del Gobierno Municipal de San Miguel el Alto.

**CUARTO:** Se aprueba destinar el 5% del costo total de la obra para la elaboración del proyecto general y ejecutivo de los recursos en que se compone el fondo; así como que el Gobierno Municipal ejecute la obra directamente o la contrate.

b). Análisis, discusión y aprobación en su caso, de ejecución y adjudicación de las obras que se describen a continuación:

1) Electrificación de la calle Demetrio Mena-Unidad Deportiva en la localidad de Santa María del Valle, perteneciente al Jurisdicción territorial del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, , presentando los presupuestos de: Proyectos, Asesoría Control, peritajes y trámites del Ing. Carlos C. López Abundiz por la cantidad de \$141,874.50; Ingeniería y Construcciones Eléctricas del Ing. José Luis Ortiz Montes por la cantidad de \$182,321.36 y Constructora Eléctrica Mezcala por la cantidad de \$110,000.00, proponiéndose se adjudique la obra a ésta última empresa.

2) Electrificación de la calle Domingo Arias en la localidad de Santa María del Valle, perteneciente al Jurisdicción territorial del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, , presentando los presupuestos de: Proyectos, Asesoría Control, peritajes y trámites del Ing. Carlos C. López Abundiz por la cantidad de \$51,444.50; Ingeniería y Construcciones Eléctricas del Ing. José Luis Ortiz Montes por la cantidad de \$48,260.76 y Constructora Eléctrica Mezcala por la cantidad de \$37,344.78, proponiéndose se adjudique la obra a ésta última empresa. Se propone ejecute con los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal ejercicio 2008, sujeta a la condición de que exista participación de los vecinos.

Analizadas y discutidas las propuestas, se procede a someter a votación, en votación económica se pregunta a los Municipales que estén a favor se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 11 votos a favor.

**Declarando el Presidente Municipal aprobado por unanimidad el acuerdo que se transcribe a continuación:**

**Acuerdo ÚNICO:** Se aprueba la ejecución de las obras consistentes en electrificación de la calle Demetrio Mena-Unidad Deportiva en la localidad de Santa María del Valle, perteneciente a la Jurisdicción territorial del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, adjudicándola a la empresa denominada Constructora Eléctrica Mezcala por la cantidad de \$110,000.00, con los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal ejercicio 2008; Electrificación de la calle Domingo Arias, adjudicándose a la empresa Constructora Eléctrica Mezcala por la cantidad de \$37,344.78, ejecutándose con los recursos del Fondo de

*Edgar J. Guayal*

*(M)*

*Luis A. Reynoso*

*Amoriel*

*Adrián*

*[Signature]*

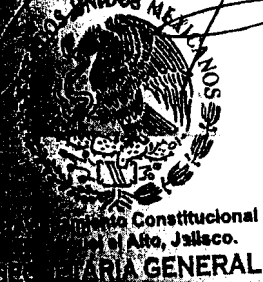
*José*

*José D. Rojas R.*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2007-2009  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

Infraestructura Social Municipal ejercicio 2008, sujeta a la condición de que exista participación de los vecinos.

c). Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la aprobación de los recursos a destinarse a las escuelas que participan en el Programa Escuelas de Calidad, las que se describen a continuación:

1.- Jardín de Niños "Niños Héroe"	\$25,000.00
2.- Jardín de Niños Amado Nervo	\$25,000.00
3.- Jardín de Niños Vasco de Quiroga	\$25,000.00
4.- Jardín de Niños Jesús Sánchez Solano	\$25,000.00
5.- Centro de Atención Múltiple	\$25,000.00
6.- Escuela Primaria Francisco Villa	\$32,800.00
7.- Escuela Primaria José María Lozano	\$25,000.00
8.- Escuela Primaria Emiliano Zapata	\$30,000.00
9.- Escuela Primaria Melchor Ocampo	\$17,000.00
10.- Escuela Secundaria Técnica número 25	\$200,000.00
Total	\$435,000.00

La propuesta es que los recursos sean destinados del Fondo de Infraestructura Social Municipal, ejercicio 2008. Analizadas y discutidas las propuestas, se procede a someter a votación, en votación económica se pregunta a los Múncipes que estén a favor se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 11 votos a favor.

**Declarando el Presidente Municipal aprobado por unanimidad el acuerdo que se transcribe a continuación:**

**Acuerdo ÚNICO:** Se aprueba la aportación para el programa escuelas de calidad en los montos que se establecen a continuación:

1.- Jardín de Niños "Niños Héroe"	\$25,000.00
2.- Jardín de Niños Amado Nervo	\$25,000.00
3.- Jardín de Niños Vasco de Quiroga	\$25,000.00
4.- Jardín de Niños Jesús Sánchez Solano	\$25,000.00
5.- Centro de Atención Múltiple	\$25,000.00
6.- Escuela Primaria Francisco Villa	\$32,800.00
7.- Escuela Primaria José María Lozano	\$25,000.00
8.- Escuela Primaria Emiliano Zapata	\$30,000.00
9.- Escuela Primaria Melchor Ocampo	\$17,000.00
10.- Escuela Secundaria Técnica número 25	\$200,000.00
Total	\$435,000.00

Recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal, ejercicio 2008.

d). Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la solicitud de pago de horas extras a los siguientes trabajadores José Luis Peñaloza Reynoso 15 horas, José Guadalupe de Anda Muñoz 25 horas; Juan Daniel Muñoz Ramírez 25 horas; Pedro Villalobos Guerrero 25 horas; Asunción Valadez Centeno 25 horas; Antonio Medina Gutiérrez 19 horas y Juan Asunción Valadez Zavala 22 horas. Analizadas y discutidas las propuestas, se procede a someter a votación, en votación económica se pregunta a los Múncipes que estén a favor se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 11 votos a favor.

**Declarando el Presidente Municipal aprobado por unanimidad el acuerdo que se transcribe a continuación:**

**Acuerdo ÚNICO:** Se aprueba el pago de las horas extras a los siguientes trabajadores: José Luis Peñaloza Reynoso 15 horas, José Guadalupe de Anda Muñoz 25 horas; Juan Daniel Muñoz Ramírez 25 horas; Pedro Villalobos Guerrero 25 horas; Asunción Valadez Centeno 25 horas; Antonio Medina Gutiérrez 19 horas y Juan Asunción Valadez Zavala 22 horas.

Para desahogar el séptimo punto del orden del día, el Presidente Municipal, instruye al Secretario General para que proceda





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2007-2009  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

35  
7

a desahogar el punto del orden del día correspondiente. Iniciando la intervención de los Munícipes que han agendado **ASUNTOS VARIOS:**

LIC. JOSÉ MARÍA MÁRQUEZ MUÑOZ, SÍNDICO.

A) Expone la necesidad de donar el terreno sobre el cual se ha solicitado a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco, la construcción y operación de una escuela secundaria pública, con una superficie de 6,245 metros cuadrados, el cual fue adquirido por el Ayuntamiento mediante escritura pública número 5421, de fecha 15 de febrero de 1997, pasada ante la fe del Notario Público número 5, Lic. Néstor Raúl Luna Hernández; analizada y discutida; se procede a someter a votación, en votación económica se pregunta a los Munícipes que estén a favor de aprobar la celebración del contrato de donación, se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 11 votos a favor.

**Declarando el Presidente Municipal aprobado por unanimidad el acuerdo que se transcribe a continuación:**

**Acuerdo ÚNICO:** Se aprueba celebrar contrato de donación respecto del inmueble de propiedad municipal con una superficie de 6,245 metros cuadrados, para la construcción y operación de una escuela secundaria pública, el cual fue adquirido por el Ayuntamiento mediante escritura pública número 5421, de fecha 15 de febrero de 1997, pasada ante la fe del Notario Público número 5, Lic. Néstor Raúl Luna Hernández; entre el Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco y la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco. Facultándose al Presidente Municipal, al Secretario General y al Síndico para que comparezcan en representación del Ayuntamiento a la firma del contrato en mención.

C. ADRIANA VÁZQUEZ LÓPEZ, REGIDOR.

a) Somete a la consideración de los aquí reunidos se apruebe la inversión de hasta \$20,000.00 para la compra de vestuario para la estampa del Estado de Yucatán para el ballet folclórico de la Casa de la Cultura; analizada y discutida la propuesta, se procede a someter a votación, en votación económica se pregunta a los Munícipes que estén a favor de aprobar el acuerdo en comento, se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 11 votos a favor.

**Declarando el Presidente Municipal aprobado por mayoría calificada el acuerdo que se transcribe a continuación:**

**Acuerdo ÚNICO:** Se aprueba la inversión de hasta \$20,000.00 para la compra de vestuario para la estampa del Estado de Yucatán para el ballet folclórico de la Casa de la Cultura.

C. EDGAR NAPOLEÓN GONZÁLEZ ANAYA, Presidente Municipal:

a) Expone a los presentes la necesidad de firmar convenio adicional con la empresa denominada Her Padi S.A. de C.V. respecto de las ampliaciones de volúmenes y trabajos no contemplados en el proyecto, respecto de la obra denominada Puente Insurgentes hasta por la cantidad de \$769,324.36 impuestos incluidos; analizada y discutida; se procede a someter a votación, en votación económica se pregunta a los Munícipes que estén a favor de aprobar el acuerdo en comento, se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 11 votos a favor.

**Declarando el Presidente Municipal aprobado por unanimidad el acuerdo que se transcribe a continuación:**

**Acuerdo ÚNICO:** Se aprueba celebrar convenio adicional con la empresa denominada Her Padi S.A. de C.V. respecto de las ampliaciones de volúmenes y trabajos no contemplados en el proyecto, respecto de la obra denominada Puente Insurgentes hasta por la

*Edgar Napoleón González Anaya*

*(M)*

*León D. Rodas R.*

*Adriana Vázquez López*

*León D. Rodas R.*

*Adriana Vázquez López*

*León D. Rodas R.*

*León D. Rodas R.*

*León D. Rodas R.*

*León D. Rodas R.*

*León D. Rodas R.*

*León D. Rodas R.*

*León D. Rodas R.*

*León D. Rodas R.*

*León D. Rodas R.*



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2007-2009  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

cantidad de \$769,324.36 impuestos incluidos; facultando al Presidente y al Síndico para que comparezcan a la firma del citado acto jurídico en nombre del Gobierno Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco.

b) Expone a los presentes la necesidad de elaborar el proyecto ejecutivo del parque recreativo y deportivo, lo anterior para iniciar los trámites para su construcción, se presenta la propuesta de la empresa SPZ Diseño Sociedad Civil, por la cantidad de \$550,000.00 más el impuesto al valor agregado \$82,500.00, dando un total de \$632,500.00 y la empresa denominada Corporación Planen S.A. de C.V por la cantidad de \$965,000.00 más el impuesto al valor agregado \$144,750.00 total \$1,109,750.00, proponiéndose se adjudique a la empresa SPZ Diseño Sociedad Civil por representar la propuesta más económica; analizada y discutida la propuesta, se procede a someter a votación, en votación económica se pregunta a los Munícipes que estén a favor de aprobar el acuerdo en comento, se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 11 votos a favor.

**Declarando el Presidente Municipal aprobado por unanimidad el acuerdo que se transcribe a continuación:**

**Acuerdo ÚNICO:** Se aprueba la contratación de la empresa denominada SPZ Diseño Sociedad Civil, para la elaboración del proyecto ejecutivo del parque recreativo y deportivo; se aprueba la ejecución del gasto hasta por \$632,500.00 para la elaboración del citado proyecto; se aprueba la adjudicación del contrato a la empresa SPZ Diseño Sociedad Civil; se faculta al Presidente y al Síndico para que comparezcan en representación del Ayuntamiento de San Miguel el Alto a la firma del contrato aprobado.

El Presidente Municipal cita a los munícipes a sesión ordinaria de Ayuntamiento el próximo martes 11 de marzo de 2008, en la sala de sesiones de Palacio Municipal en punto de las 9:30 horas.

No habiendo más asuntos que tratar, el C. Edgar Napoleón González Anaya, Presidente Municipal, levanta la sesión, declarando clausurada la misma a las 13:22 trece horas con veintidós dos minutos del mismo día de su celebración.

H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
**SECRETARIA GENERAL**



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
**SECRETARIA GENERAL**